

PERMISO DE EDIFICACION



DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	18014	28 SEP 2018
SOLICITUD N°		FECHA
2.	605	16/05/2018

SE CONCEDE PERMISO DE				EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACION DE P.E. N° 15.522 DE FECHA 28/08/2009			23.595
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO	☒	RURAL
DIRECCION		NUMERO	ROL DE AVALUO	
4.	LEBU		1120	1400-06
SITIO		MANZANA	LOTEO	PLANO
5.	7	H	MANUEL BAQUEDANO	
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO	CBR DE
6.	2688	1988	1993	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	VICTOR PINO VEGA	9.815.157-5
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	-	-

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	192,00 m²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	76,00 m²	76,00 m²	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	DFL N° 2/59	SI ☐ NO ☒	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	MODIFICACION	76,00	1	VIVIENDA	D-4	\$ 125.805	\$ 9.561.180
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22	TOTALES	76,00					\$ 9.561.180

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para modificar el permiso de edificación N° 15.522 de fecha 28.08.2009, que aprobó una superficie de 76,00 m², destinado a vivienda DFL N° 2/59. La modificación consiste en la variación de la orientación completa de la vivienda, quedando la vivienda con una superficie de 76,00 m², vivienda DFL N° 2/59, distribuida en dos niveles.

La **Obra a modificar de una superficie de 76,00 m²** está compuesta por:

- 1° Piso (48,22 m²): sala multiuso, cocina, baño, dormitorio 1, dormitorio 2, escalera.
- 2° Piso (27,78 m²): sala estar, dormitorio 3, baño 2.

El presupuesto de las obras complementarias presentado se refiere a lo siguiente:

- Muros de albañilería 1er piso.
- Tabiquería metalcom.
- Puertas y ventanas.
- Demolición.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda DFL N°2/59, distribuida en dos niveles, queda con la siguiente superficie aprobada:

Superficie total construida: 76,00 m²
Superficie predial: 192,00 m².

NOTAS:

- El profesional que interviene en el proyecto es:
Arquitecto : Omar Malgarejo Monsalve.
Constructor : Kevin Cortes Veliz.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- Pago de derechos municipales en boletín N° 5245186 de fecha 3/08/2018.-
- **A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.**

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	192,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	-	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	76,00	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	76,00	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO MODIFICACION	\$ 9.561.180
0,75% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 71.709
PRESUPUESTO	\$ 1.358.374
0,75% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 10.188
DERECHOS A PAGAR	\$ 81.897


GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)